

# 60°. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

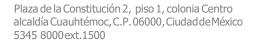
F	echa	25/05/2021	Hora Inicio	10:00 hrs.
L	ugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	14:00 hrs.

#### **ACUERDOS GENERALES:**

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en eleva autos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.
- Único acceso, solo para 60 autos.

Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista: Daniela y Maria Fernanda Bañuelos

RIO TIBER 99, COL. CUAUHTEMOC, ALCALDIA CUAUHTEMOC.				
Diseño arquitectónico:	<ol> <li>El radio de giro para vehículos es insuficiente</li> <li>El pre dimensionamiento estructural es insuficiente</li> </ol>			
arquitectoriico.	No se especifican cajones chicos y grandes			
	4. Hay columnas en medio de los cajones			
	5. No hay plano de acceso al sótano 2			
	6. No se especifican salidas de elevadores			
	7. En planta baja no hay zona de vestíbulo franca			
	8. El proyecto no cuenta con área libre			
	9. Ningún local en planta baja tiene iluminación ni ventilación y el pre			
	dimensionamiento no es adecuado, además de interferir con el			
	área libre que en su momento se deberá considerar			
	10. Los locales no tienen proporciones comercializables			
	11. Hay espacios habitables (recamaras) que no tiene ventilación			
	12. Nuevamente se menciona que el área habitable de las recámaras			
	está por debajo de lo permitido por el reglamento			







	13. La representación arquitectónica es deficiente, no son		
	comprensibles los planos  14. Nuevamente se menciona que los usos comerciales y		
	14. Nuevamente se menciona que los usos comerciales y habitacionales deben estar separados, es decir, establecer las		
	diferencias entre ellos para no mezclar circulaciones, es necesario		
	redistribuir la planta de locales comerciales		
	15. Nuevamente se solicita reducir las áreas de circulaciones interiores		
	para mejor aprovechamiento de espacios		
	16. Nuevamente se solicita incluir cuadros de áreas de dimensiones		
	anteriores vs nuevas áreas		
	17. Nuevamente se menciona que el edificio colindante se encuentra		
	separado de los límites del terreno, por lo que el proyecto deberá		
	seguir la misma recomendación según la Norma 7 del reglamento		
	de construcciones (considerar el 15% de su altura total)		
	18. Se requiere incorporar la poligonal del terreno para apreciación de		
	separación de colindancias		
	19. Integrar alturas totales y área de calentadores y tinacos		
	20. Nuevamente se menciona que en general se sugiere replantear de		
	mejor manera los espacios para lograr una mejor unificación y		
	circulaciones interiores, ya que los espacios habitables son		
	mínimos A handa de la		
	21. A este nivel de desarrollo, el proyecto no es apto para		
	presentación en la mesa de revisión, se solicita dedicarle el		
	tiempo adecuado, replantearlo, tomar en cuenta el reglamento		
Solución	y presentario una vez que se encuentre completo.		
estructural:	Nuevamente, se menciona que el pre dimensionamiento estructural pareciera ser insuficiente de momento, es necesario		
estructural.	presentar un criterio correcto, se requerirán cartelas por la esbeltez		
	de la construcción		
	Nuevamente se solicita especificar cuál es la separación en		
	colindancias		
Revisión	Nuevamente se solicita presentar la corrida financiera para		
financiera:	validación de áreas		
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, los		
	cuales se dieron en la reunión con la empresa proyectista. Deberán ser		
	subsanadas y mandarlas para su revisión <b>COMPLETAS</b>		
	Enviar el proyecto actualizado AutoCAD V 2013 y subir al drive.		

Atender las observaciones indicadas por la Mesa de Revisión Arquitectónica a la brevedad del proyecto en mención

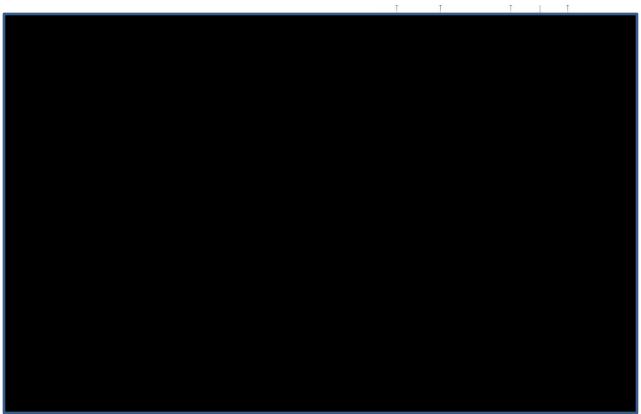










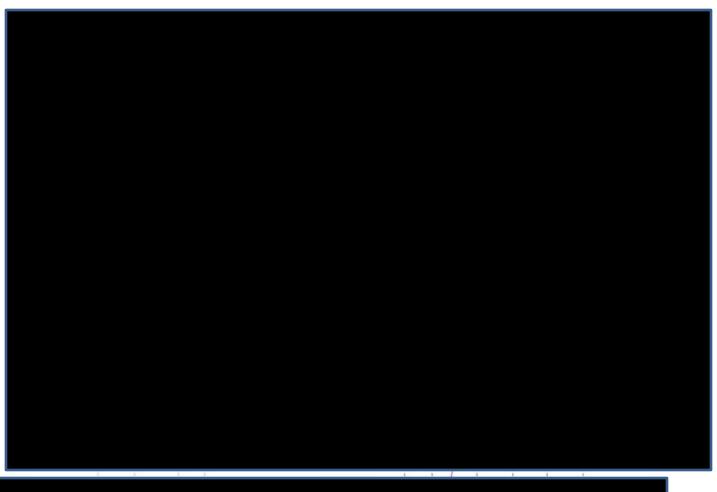


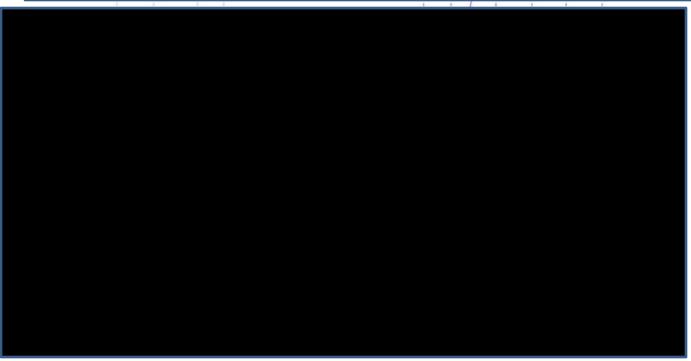










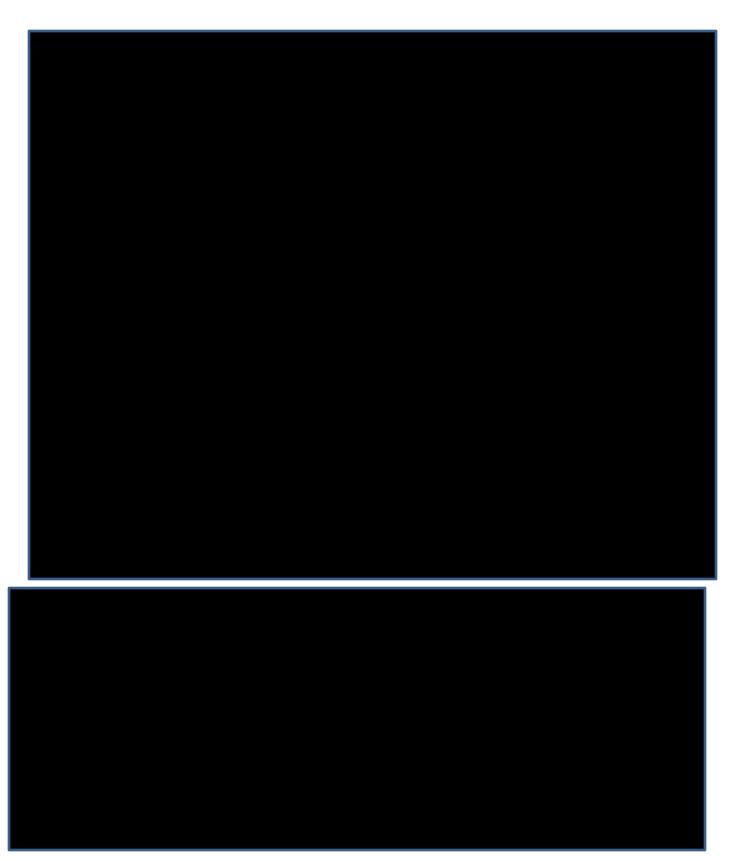




Proyecto se revisó y se realizaron comentarios con los arquitectos de la empresa proyectista: Fernando Talamantes, Adriana Santana, Felix Cortez, León Amezcua, Derly

RIO CHURUBUSCO 345, COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC				
Diseño arquitectónico:	<ol> <li>Los radios de giro en estacionamiento son insuficientes</li> <li>El espacio entre desembarco de rampa y circulación de vehículos estacionados es insuficiente</li> <li>El acceso al edificio no considera personas con discapacidad</li> <li>Las rampas vehiculares indican doble circulación, bajo este esquema deben ser más anchas</li> <li>Verificar estacionamientos en rampa, la operación puede estar comprometida</li> <li>El patio de ventilación en departamentos se ubica hacia la escalera y no es posible</li> <li>Nuevamente se solicita revisar dimensiones de patios de iluminación, debe ser 1/3 de altura total de construcción o la media entre las alturas de los dos volúmenes propuestos y justificarlas</li> <li>Se recomienda replantear el módulo de servicios y cocina para mejorar la iluminación y ventilación</li> <li>En este proyecto nuevamente se ubican columnas entre la sala y el comedor, se solicita resolver de mejor manera</li> <li>Revisar dimensiones en espacios habitables, hay algunos muy pequeños que no cumplen con reglamento</li> <li>Se debe ampliar la zona de circulación de vehículos para dar espacio a vehículos tipo camioneta (medio nivel adicional de excavación), actualmente no cumple con el reglamento.</li> <li>Se contempla la posibilidad de cambiar el espacio de estacionamiento en primer sótano (que actualmente es insuficiente) por área habitable con Pent-garden</li> <li>Se plantea la posibilidad de incluir espacio habitable en el cuerpo del edificio de menor altura para igualarlas y la estructura general trabaje de forma más eficiente</li> <li>Se solicita incluir cajón para discapacitados al centro de rampas</li> <li>No se consideran espacios de bodegas</li> </ol>			
Solución estructural:	<ol> <li>Revisar ejes de trabes que pasan sobre las escaleras ante una posible interferencia</li> <li>Falta continuidad estructural entre los ejes 3 y 4 (se aprecian en cortes, pero no en planta)</li> </ol>			
Revisión financiera:	Se requiere enviar corrida financiera actualizada para validar datos de construcción y Vo.Bo. de SEDUVI			
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones arquitectónicas y de reglamento, los cuales se dieron en la reunión, por lo que deberán ser subsanadas. Enviar el proyecto en AutoCAD V 2013 con los cambios señalados.			



























#### FIRMAN LOS ASISTENTES:

ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO ARQ. CARLOS BUSTAMANTE MOTTA SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



ROBERTO VILLAGOMEZ SEGUIMIENTO Y CONTROL	ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR DRO Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO
ARQ. ANTONIO GALLARDO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO	ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA DRO Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO
ARQ. ARMANDO MENDOZA ESTUDIOS Y PROYECTOS	ARQ. SANTIAGO VÉLEZ CDU y A, Y MIEMBRO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MÉXICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019